

DESAIDE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número seis de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 295/06, se ha dictado Auto de fecha 23-7-07 cuya parte dispositiva dice como sigue: A los efectos de las presentes actuaciones (298/06) para el pago de 8.428 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Desaide Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada.

Bilbao, 23 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—51.649.

DESARROLLO INMOBILIARIO MERIDIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria de accionistas con el carácter de universal, celebrada el día 2 de julio de 2007, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose, igualmente por unanimidad, el siguiente balance inicial y final de liquidación, cerrado al día 1 de julio de 2007.

	Euros
Activo:	
Activo circulante	153.055,83
Deudores:	73.339,13
Promeling, Sociedad Limitada	28.106,38
Iniciativas Inmobiliarias San Luis, Sociedad Anónima	15.232,75
Permfam, Sociedad Limitada	30.000,00
Tesorería	79.716,70
Cuenta corriente número La Caixa 2100.4605.82.2200003765	79.716,70
Total activo	153.055,83
Pasivo:	
Fondos Propios	139.863,52
Capital Suscrito	61.200,01
Reservas	39.085,90
Beneficio Ejercicio 2007	39.577,61
Acreedores a corto plazo	13.192,31
Hacienda Pública Acreedor por Impuestos Sociedades 2007	13.192,31
Total pasivo	153.055,83

Sevilla, 19 de julio de 2007.—El Liquidador solidario, Fernando Pumar López.—51.876.

DYCTEL INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que en fecha veintidós de junio de 2007, se ha celebrado Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, adoptándose por decisión del socio único la disolución sin liquidación de la Sociedad y nombrando como Liquidador de la misma a la mercantil Gómez Casero & Valcárcel Asociados, Sociedad Limitada.

Alcobendas (Madrid), 9 de agosto de 2007.—El Liquidador de Dyctel Infraestructura de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en liquidación, Gómez Casero & Valcárcel Asociados, Sociedad Limitada.—53.460.

EDICIONES QUINEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 106/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Montserrat del Carmen de Vega Mas, contra la empresa «Ediciones Quinel, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 25 de junio de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 303,60 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 18 de julio de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—51.575.

EGOYSA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 107/06 a instancias de don Antonio Pedraza Narváez, contra la empresa Egoysa, S.L., sobre despido, se dictó resolución de fecha 24/07/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar a la ejecutada Egoysa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.236,12 euros de principal (4.131,18 euros en concepto de salarios de trámite devengados hasta la fecha de la sentencia, más 315,09 euros correspondientes al haber diario, más 1.389,85 euros en concepto de indemnización fijados en el auto de extinción de la relación laboral y más 1.400 euros en concepto de salarios de tramitación recogidos también en ese auto) y más 723,61 euros prudencialmente calculados para intereses y gastos sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 24 de julio de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—51.960.

ELBEFICIOS, S. L. Y OTROS

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 266/07, de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de El Abel, Mustafa contra Elbeficios, S.L., Inmotabir Roc, S.L., Inmopacios, S.L., Miguel Jerónimo Lleixa Romeu, Orgassa Nord, S.L., Laciana Plus, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27-07-2007 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por importe de 21.603,87 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de julio de 2007. El Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez. 51.770.

EMISIONES CONMEMORATIVAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 127/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancias de MAZ, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 11, contra la empresa Emisiones Conmemorativas, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 3 de julio de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 6.844,27 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de julio de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—51.569.

FAMILIA OVIEDO PÉREZ DE TUDELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 25 de junio de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	54.091,09
Inmovilizaciones financieras	12.020,24
Deudores	156.980,80
Tesorería	775.164,70
Total activo	998.256,83
Pasivo:	
Capital suscrito.....	96.400,00
Reservas	24.578,33
Resultados de ejercicios anteriores	618.060,49
Pérdidas y ganancias	5.627,11
Cuenta con socios acreedores	253.590,90
Total pasivo	998.256,83

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 26 de junio de 2007.—Los liquidadores de la sociedad, María Luisa Oviedo Pérez de Tudela, Rocío Oviedo Pérez de Tudela, Cecilio Oviedo Pérez de Tudela.—53.485.

FORMACIÓN COSLADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 942/2006 y número ejecución 97/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Bárbara Meléndez Merchán, Silvia de Lucas Caballero, Mercedes Cámara Marín, contra Formación Coslada, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Formación Coslada, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.709,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de julio de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—51.959.